

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Servicio Geográfico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir 5.500 carteras militares.

Este Servicio Geográfico tiene proyectada la adquisición de 5.500 carteras militares, por el sistema de contratación directa, con promoción de ofertas.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados por los industriales interesados en la oficina de Detall de dicho Servicio, sito en la calle de Prim, 21, de esta capital, durante los días hábiles y en horas de nueve a trece.

El plazo de presentación de ofertas expira a los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de julio de 1966.—4.554-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo.

El día 30 de agosto próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición por el sistema de concurso de 16.150 quintales métricos de harina de trigo, al precio límite de 885 pesetas quintal métrico, para atenciones del segundo semestre del año 1966, más sesenta días de repuesto, con destino: 11.300 quintales métricos para la Primera Zona (provincias de Albacete, Castellón y Valencia) y 4.850 quintales métricos para la Segunda Zona (provincias de Alicante, Cartagena y Murcia).

Sólo se admitirán ofertas suscritas por fabricantes de harinas autorizados o sus representantes legales, sin que puedan concertar con terceros el suministro total o parcial.

El importe de este anuncio y el de la adjudicación definitiva será satisfecho a prorateo entre los adjudicatarios.

Pliego de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), con domicilio calle número teléfono número con documento nacional de identidad (reséñese este documento u otro de identidad), en nombre propio o como apoderado legal de (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de harina, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Nombre de la fábrica o fábricas Emplazamiento Capacidad de molienda Sistema industrial que se emplea en la fábrica

5.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le representa.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar. Valencia.

Valencia, 22 de julio de 1966.—4.545-A.

Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir tres pabellones desmontables.

Hasta las doce horas del día 19 de agosto próximo se admiten ofertas para el suministro, por el sistema de contratación directa, de tres pabellones desmontables. Presupuesto: 484.116,45 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de legales, modelo de proposición y antecedentes referidos a esta compra pueden ser examinados en este Centro (avenida de Ciudad de Barcelona, número 36), o interesados por correo, que se enviarán al peticionario, previo pago de su importe.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 23 de julio de 1966.—4.553-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras del Plan provincial de 1966:

1. Pavimentación de calzadas y aceras de la calle de Calvo Sotelo en Orío, con su presupuesto de 2.171.897,69 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses.

2. Carretera de acceso a la zona de Berazubi y urbanización de la misma zona, en Tolosa. Presupuesto, de 1.491.175,63 pesetas. Plazo de ejecución, cuatro meses.

Las proposiciones para acudir a estas subastas, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en

la Secretaría de esta Comisión (Palacio Provincial, en San Sebastián), hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el mismo Palacio Provincial.

La fianza provisional para cada una de las referidas subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva, del 4 por 100 de dicho tipo.

En la Secretaría de la Comisión se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, presupuestos, planos y demás documentación relacionada con ambas subastas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento personal número, con residencia en, provincia de, calle de, número (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa, para contratación de la obra, ofreciendo realizarla por la cantidad total de pesetas (en letras y cifras), comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas (en cifras).
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 22 de julio de 1966.—El Gobernador civil Presidente, Manuel Valencia Remón.—4.536-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 165, de 21 de julio actual, inserta anuncio de subasta de las obras que se relacionan, correspondientes al Plan provincial 1966:

1. Alcantarillado en Cuntis, Presupuesto: 1.794.974,67 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Urbanización y alumbrado en Lalin. Presupuesto: 1.557.351,62 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Ampliación abastecimiento agua en Las Nieves. Presupuesto: 1.103.274,53 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Se anuncia a segunda subasta las que siguen:

1. Puente en Moreiras - Puentearas. Presupuesto: 161.569,80 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Ampliación mercado en Cangas. Presupuesto: 647.043,69 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

3. Pavimentación alameda y calles adyacentes en Cangas. Presupuesto: pesetas 477.294,74. Plazo de ejecución: Diez meses.

4. Alcantarillado de Portonovo-Sangenjo. Presupuesto: 622.537,56 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas provisional y definitiva se portarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, dictada por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo, y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 22 de julio de 1966.—El Gobernador civil Presidente, Ramón Encinas. El Secretario, L. Pérez-Jofre.—4.540-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a las subastas para contratar la ejecución de diversas obras.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de fecha 23 de julio de 1966, página 9462, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la subasta número 3, correspondiente a las obras de pavimentación de calles en Galisteo, donde dice: «Presupuesto, 2.253.048,98 pesetas.», debe decir: «Presupuesto, 2.253.047,98 pesetas.».

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de reposición del firme y obras accesorias entre los puntos kilométricos 0,000 al 6,000 de la carretera TF-212, camino de La Orotava a Los Realejos.

Hasta las doce (12) horas del día 16 de septiembre de 1966 se admitirán en la Secretaría de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife o en la de Las Palmas y Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de «Reposición del firme y obras accesorias entre los p. k. 0,000 al 6,000 de la carretera TF-212, camino de la Orotava a Los Realejos», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.978.516,14 pesetas. Deberán quedar terminadas el 31 de octubre de 1967, y su abono con cargo a los siguientes ejercicios: Para el de 1966,

la cantidad de 1.000.000 de pesetas, y para el de 1967, la de 1.978.516,14 pesetas.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1966, a las doce horas, en el domicilio de la Junta ante la Mesa de Contratación de la misma y con arreglo a las disposiciones vigentes.

En el caso de que algún licitador presentara un pliego de proposiciones en la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas de Gran Canaria, vendrá obligado a comunicarlo a la Secretaría de esta Junta en el plazo de veinticuatro horas de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

En el acto de la subasta, se procederá por el señor Presidente de la Junta a la apertura de las proposiciones y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio. Una vez leídas en voz alta las proposiciones admisibles que se presenten en esta Subasta, la Mesa, por declaración de su Presidente, adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

La fianza provisional necesaria que los licitadores habrán de constituir en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 928/1965, de 8 de abril, será de cincuenta y nueve mil quinientos setenta pesetas con cuarenta céntimos (59.570,40 ptas.).

Las proposiciones ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel común con póliza de seis pesetas o en papel sellado de igual clase, desechando, desde luego, la que no tenga este requisito cumplido.

El licitador, además de las proposiciones, que han de venir en pliego cerrado y lacrado, y con la firma del interesado, expresando también el nombre de las obras a que se refiere, acompañará por separado y a la vista los siguientes documentos:

1. Resguardo de constitución de la fianza provisional, verificada en cualquiera de las Sucursales de la Caja General de Depósitos, en la Depositaria-Pagaduría de esta Junta o por aval bancario ajustado al modelo oficial determinado en las disposiciones vigentes. Si el depósito se hiciera en valores, deberá acompañarse la póliza de adquisición suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa.
2. Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición y, en su caso, poder notarial acreditativo de la representación que ostenta.
3. Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tener hecha la petición del mismo.
4. Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutua Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo.
5. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial.
6. Declaración, para las personas naturales, o certificación, en el caso de Empresa, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.
7. Las Empresas y Sociedades presentarán, además, la certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1965.

Toda la documentación deberá estar re-integrada, conforme dispone la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964, y las firmas de documentos expedidos fuera de la provincia deberán estar legalizadas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en los días y horas hábiles de oficina.

En virtud de lo establecido por el Decreto-ley 2/1964, no es de aplicación a esta obra la legislación vigente sobre revisión de premios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, provincia de, calle de, número, con Documento Nacional de Identidad número, expedido por; en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado con fecha de de de en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia el día de de y de las condiciones y requisitos que exigen para la subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)
Advertencia.—Será desechada toda proposición que no especifique escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos, si los hubiere, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de julio de 1966.—El Gobernador civil, Presidente.—4.515-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector IX de la zona regable del embalse de Peñarroya (Ciudad Real)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector IX de la zona regable del embalse de Peñarroya (Ciudad Real)», con un presupuesto de ejecución por contrata de veintidós millones setecientos diez mil ciento treinta y cuatro pesetas con cuarenta y ocho céntimos (22.710.134,48 pesetas) y una fianza provisional de cuatrocientas cincuenta y cuatro mil doscientas tres pesetas (454.203 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 3), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Ciudad Real (avenida Ramón y Cajal, 2).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 31 de agosto de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas Centrales de este Instituto, a las doce horas del día 9 de septiembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas

las administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de julio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—4.551-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras del «Proyecto reformado de la acequia de conducción E-8,1, para el riego de la finca «Vencillón».—Obra de fábrica».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras del «Proyecto reformado de la acequia de conducción E-8,1, para el riego de la finca «Vencillón».—Obra de fábrica», con un presupuesto de ejecución por contrata de ocho millones ochocientos doce mil doscientas setenta y tres pesetas con cuarenta y un céntimos (8.812.273,41 pesetas), y una fianza provisional de ciento setenta y seis mil doscientas cuarenta y seis pesetas (176.246 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Lérica (calle Carmen, números 1 y 3).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 31 de agosto de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas Centrales de este Instituto, a las doce horas del día 9 de septiembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de julio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—4.549-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector VII de la zona regable del embalse de Peñarroya (Ciudad Real).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de redes secundarias de acequias, desagües y caminos del sector VII de la zona regable del embalse de Peñarroya (Ciudad Real), con un

presupuesto de ejecución por contrata de nueve millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con cincuenta y ocho céntimos (9.138.474,58 pesetas) y una fianza provisional de ciento ochenta y dos mil setecientas setenta pesetas (182.770 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Ciudad Real (avenida Ramón y Cajal, 2).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 31 de agosto de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 9 de septiembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de julio de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—4.550-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el expediente B-2-66-2-1.358, titulado «Drenaje y obras accesorias en el aeropuerto de Barcelona (1.ª fase)».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente B-2-66-2-1-358, titulado «Drenaje y obras accesorias en el aeropuerto de Barcelona» (1.ª fase), por un importe total máximo de 92.962.302,86 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera durante el presente ejercicio económico, por 46.537.634,16 pesetas, y la segunda, durante el próximo de 1967, por 46.424.668,70 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire—Madrid—, todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 1.859.246,05 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 11 de octubre del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.555-A.
y 2.ª 30-7-1966

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma en el Sanatorio «San Jorge», de la Obra Sindical «18 de Julio», en Cáceres.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma en el Sanatorio «San Jorge», de la Obra Sindical «18 de Julio», en Cáceres, cuyo presupuesto de contrata asciende a 198.305,55 pesetas, importando la fianza provisional 3.966,10 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cáceres y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de julio de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.558-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de una caldera con destino a la calefacción del sanatorio «José Antonio» de la Organización Sindical «18 de Julio».

Se convoca concurso público para la adquisición e instalación de una caldera con destino a la calefacción del sanatorio «José Antonio» de la Organización Sindical «18 de Julio», por importe máximo de doscientas mil pesetas (200.000).

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de esta J. E. A. P., avenida Barón de Cárcer, número 36, admitiéndose proposiciones durante quince días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las cuarenta y ocho horas de cerrado el plazo de admisión de ofertas y si éste fuera festivo al día siguiente.

Valencia, 21 de julio de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., José Crespo Ballester.—4.544-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras (fases B) de las redes de distribución de agua y alcantarillado en Cantillana.

En el anuncio de subasta de las obras (fases B) de las redes de distribución de agua y alcantarillado en Cantillana, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 16 de los corrientes, se hace la siguiente rectificación:

«El tipo de licitación se señala en la cantidad de setecientos treinta y tres mil ochenta y dos pesetas con ochenta céntimos.»

Sevilla, 21 de julio de 1966.—El Presidente.—4.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alosno (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción y urbanización de un edificio destinado a Colegio libre adoptado en esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción y urbanización de un edificio destinado a Colegio libre adoptado en esta villa.

Tipo.—El tipo de licitación asciende a la cantidad de pesetas 2.231.170, a la baja, no admitiéndose ninguna proposición superior al indicado tipo.

Duración del contrato.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras será de doce meses.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos.—En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles, de diez a catorce horas hasta el inmediato anterior al de la celebración de la subasta.

Garantía provisional.—La garantía provisional se fija en la cantidad de 45.013,45 pesetas.

Garantía definitiva.—Asciende al 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas.—Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que ha de verificarse la apertura.—El acto de apertura de las plicas se verificará en el salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de verificarse los pagos.—Mediante certificaciones de obras, con cargo a la consorcio existente en el presupuesto extraordinario aprobado a tales efectos.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado en la villa de Alosno, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordina-

rias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Alosno, 16 de julio de 1966.—El Alcalde.—4.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aznalcázar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables y leñosos que se citan.

1.º Objeto: Subasta para enajenación de los aprovechamientos maderables y leñosos del grupo ordenado de propios de Aznalcázar, correspondiente al año forestal 1966-67.

Dichos aprovechamientos lo son en pie y con corteza, y su espesor, clasificado por clases diamétricas, se hace constar en el respectivo expediente. Se dividen en los siguientes lotes:

Lote 1.—Cuartel, «A»; pinos, 3.973; metros cúbicos de madera, 871; metros cúbicos de leña, 147. Tasación, 340.765 pesetas.

Lote 2.—Cuartel, «B»; pinos, 6.569; metros cúbicos de madera, 1.376; metros cúbicos de leña, 214. Tasación, 592.040 pesetas.

Lote 3.—Cuartel, «C»; Pinos, 2.025; metros cúbicos de madera, 724; metros cúbicos de leña, 137. Tasación, 312.120 pesetas.

Lote 4.—Cuartel, «C»; eucaliptos, 1.797; metros cúbicos de madera, 500; quintales métricos de hojas, 868. Tasación, 207.980 pesetas.

Suma, 1.452.905 pesetas.

El precio índice será el que en su día determine la superioridad.

2.º Presentación de pliegos: Desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior, también hábil, al señalado para la celebración de la subasta. Se unirá resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, 5 por 100 del precio de tasación, y declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.

3.º Celebración de la subasta: Tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Disfrute de aprovechamientos: Será preciso la autorización de corta, expedida por el Distrito Forestal de Sevilla, cuya obtención requiere los siguientes documentos:

Justificación de haber ingresado en arcas municipales la totalidad del precio de adjudicación, realizándose en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la notificación:

Ingreso en el Distrito Forestal del importe de los presupuestos de ejecución, cifrados en las cantidades que a continuación se expresan, o en las que resulten de los remates, si éstos fueren superiores a la tasación:

Lote 1, 16.674,25 pesetas.

Lote 2, 23.083,45 pesetas.

Lote 3, 13.042,30 pesetas.

Lote 4, 10.302,90 pesetas.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza definitiva, consistente en el 10 por 100 de la adjudicación.

5.º Duración del contrato: Para el lote 4, eucaliptos, será hasta el 15 de mayo de 1967; para los lotes 1, 2 y 3, hasta el 1 de junio de 1967.

6.º Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el mismo plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número,

con documento nacional de identidad número y con capacidad legal necesaria para contraer obligaciones, enterado de la subasta de maderas y leñas de los montes grupo ordenado de propios de Aznalcázar, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el lote la cantidad de pesetas (en letra).

....., a de de 1966.

El proponente,

Aznalcázar, 19 de julio de 1966, el Alcalde, José Alonso.—4.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anula la convocatoria de concurso para adjudicar el suministro e instalación de semáforos reguladores del tránsito.

Se anula la convocatoria publicada el día 8 de los corrientes por error de redacción, sobre un concurso para adjudicar el suministro e instalación de semáforos reguladores del tránsito, por un importe máximo de 75.000.000 de pesetas.

Barcelona, 19 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabeza de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de ordenación y pavimentación de varias calles de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de la obra de ordenación y pavimentación de varias calles de esta población, bajo el tipo de un millón doscientas mil pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de ocho meses a partir de la notificación definitiva de la misma.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de cuarenta y seis mil pesetas, y el adjudicatario de la obra prestará como garantía definitiva, el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de once a trece, desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato de la publicación de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, que habita en, núm., con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se expresan para la ejecución por subasta de las obras de ordenación y pavimentación de varias calles de esta población, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cabeza de Segovia, 26 de julio de 1966.—El Alcalde, Faustino Gómez de Miguel.—5.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Bajo mi presidencia efectiva o delegada, a las once horas del día 27 de agosto próximo, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, la subasta para el aprovechamiento extraordinario de 7.960 pinos laricios de diámetros iguales o mayores a 50 centímetros, señalados al efecto por el Distrito Forestal de Tarragona en el monte «El Puerto», número 6 del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia, de la pertenencia de este Municipio, los cuales cubican en conjunto doce mil metros (12.000) de madera en pie y con corteza, cuyo aprovechamiento tiene señalado el precio base de tasación de seis millones de pesetas (6.000.000) y el precio índice de siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000), correspondiendo 6.000 metros cúbicos al año forestal de 1966-67 y los restantes 6.000 metros cúbicos al año forestal de 1967-68.

Tal subasta y aprovechamiento se ajustará al pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 137, de 11 de junio de 1959, pudiendo presentarse proposiciones en pliego cerrado y debidamente reintegradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta, en horas de oficina, debiendo constituir los proponentes un depósito en metálico del 5 por 100 del precio de tasación base, en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, en el momento de la presentación de las plicas, viniendo obligado el que resulte adjudicatario de este aprovechamiento a depositar el 10 por 100 del importe del remate en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Tarragona, para responder de la buena ejecución del disfrute, hallándose el pliego de condiciones económico-administrativas establecidas para esta subasta a disposición del público en la Secretaría de esta Corporación municipal.

En caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda el día 31 del propio mes de agosto, a igual hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de carnet de identidad número, expedido en, a de de 196 en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con la aportación del testimonio de la escritura de poder, debidamente bastanteadada), enterado del pliego de condiciones económico-facultativas establecidas para la subasta y aprovechamiento de 7.960 pinos laricios del monte «El Puerto», número 6 del Catálogo de la pertenencia del Ayuntamiento de Horta de San Juan, provincia de Tarragona, los cuales cubican 12.000 metros de madera en pie y con corteza, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, ofrece por el remate de la misma la cantidad de (en letras y números) pesetas.

En, a de de 1966.

Firma del proponente.

Horta de San Juan, 23 de julio de 1966.
El Alcalde, Joaquín Cortés Vallespi. — 4.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta para la concesión en exclusiva de la publicidad en los autobuses municipales que circulan por esta ciudad.

Objeto de la subasta: La concesión en exclusiva de la publicidad en los autobuses municipales que circulan por nuestra ciudad.

Duración: La explotación será exclusiva y por el período de cuatro años.

Tipo de licitación: Dos millones de pesetas.

Fianza provisional: Cuarenta mil pesetas.

Proposición y documentos: Las proposiciones se harán por escrito, ajustándose al modelo que se inserta al final, firmada por el proponente o apoderado en forma legal, bajo sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la concesión de la publicidad de los autobuses municipales.» En sobre abierto se acompañará el resguardo del depósito provisional mencionado en las bases, que podrá constituirse en cualquiera de las formas autorizadas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación, así como la declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento. La presentación de plicas se hará en el Registro de entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las doce horas y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido, con domicilio en, enterado de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la concesión en exclusiva de la publicidad de los autobuses municipales, oferta la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Orense, 22 de julio de 1966.—El Alcalde Presidente.—4.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a la instalación de una nueva estación depuradora de aguas residuales en esta ciudad.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento en Pleno se convoca público concurso para la adquisición de terrenos con destino a la instalación de una nueva estación depuradora de aguas residuales en esta ciudad.

Los terrenos ofrecidos habrán de tener una superficie comprendida entre una y dos hectáreas y estar situados en la zona Sur del término municipal, a una distancia mínima de un kilómetro del barrio Fortuny.

Las proposiciones deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en las oficinas de los Servicios Técnicos Municipales durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de diez a doce.

Las ofertas podrán formularse directamente por los propietarios o bien por sus apoderados o Agentes de la propiedad inmobiliaria debidamente autorizados, siendo a cargo de los oferentes los honorarios que en su caso pudieran devengar.

Podrán formularse en la misma propuesta ofertas de fincas distintas, pero especificando el precio de cada una de ellas.

El acto de apertura de los pliegos presentados se efectuará en el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Las ofertas deberán sujetarse al pliego de condiciones obrantes en el expediente,

el cual durante el plazo de su exposición al público no ha sido objeto de ninguna reclamación y para todo lo no previsto en el mismo el concurso se regirá por las normas establecidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones obrantes en el respectivo expediente, ofrece en nombre propio (o en representación de) los terrenos que a continuación se transcriben (deberá detallarse la situación exacta dentro de la zona Sur del término municipal a una distancia mínima de un kilómetro del barrio Fortuny y descripción completa de la propiedad, superficie y linderos, así como el título de adquisición y nota de la inscripción en el Registro de la Propiedad, y declaración de que se halla libre de cargas y gravámenes y de ocupantes bajo cualquier título) por la cantidad de (en letras) pesetas.

Reus (fecha y firma).

Reus, 21 de julio de 1966.—El Alcalde, Juan A. Albouy.—4.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de vía de acceso a la playa de La Costilla (segunda fase).

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Pavimentación de una vía de acceso a la playa de La Costilla (segunda fase).

Tipo: 1.810.640,27 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: Pesetas 36.212,30, para la provisional, y el 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Registro de la Casa Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a los dos días siguientes del señalado para la presentación de las proposiciones, a las trece horas.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación, o miembros en quienes deleguen o sustituyan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en posesión del carnet de identidad número, expedido en el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al expediente, se comprometo a llevar a cabo la realización de las obras de pavimentación de una vía de acceso a la playa de La Costilla (segunda fase), por la cantidad de (en letras) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Rota, 14 de julio de 1966.—El Alcalde, Antonio Maña.—4.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentado y acera de las calles Alameda, Calzada Baja y Montesinos.

El Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 14 de junio del corriente año, ha acordado anunciar a subasta la siguiente obra, para la que existe crédito suficiente:

Alcantarillado, pavimentado y acerado de las calles Alameda, Calzada Baja y Montesinos.

Tipo de subasta: 3.204.300,14 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 74.086 pesetas.

Garantía definitiva: 148.172 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos referentes a esta obra podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento de San Roque, donde estarán de manifiesto durante el plazo de la subasta en días hábiles de oficina y horas de diez a trece.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don, que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de, para contratar, y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipo o con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipo.

San Roque, de de 196...

(Firma del proponente.)

Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece.

Al mismo sobre se unirá el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los documentos que acrediten la personalidad jurídica, carnet de Empresa con responsabilidad y documentos acreditativos de estar al corriente en el pago del impuesto industrial (licencia fiscal), Seguros Sociales, Mutualidad y Accidentes del Trabajo y el documento nacional de identidad que será reseñado y retirado en el propio acto de la presentación.

La apertura de pliegos se verificará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la subasta, en el salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios y demás gastos que se originen con motivo de la subasta y formalización del contrato, haciéndose constar quedan cumplidos todos los trámites ordenados por las disposiciones vigentes en materia de contratación.

San Roque, 21 de julio de 1966.—El Alcalde, Pedro Hidalgo Martín.—4.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo automóvil para el transporte de materiales, con destino a la Sección Municipal de Vías y Obras.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 13 de junio último, se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo automóvil para el transporte de materiales, con destino a la Sección Municipal de Vías y Obras. Los pliegos de condiciones pueden verse en el Negociado 5.º de la Sección General los días hábiles y horas de oficina. Para poder

tomar parte en el concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de trece mil quinientas pesetas, ampliándose por el adjudicatario a definitiva hasta el seis por ciento de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación. Los pliegos serán admitidos de diez a trece horas en dicho Negociado 5.º, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial. Repetido vehículo estará equipado con una caja metálica, construida con chapa de acero con capacidad de transporte de 5 Tm. en piedra y escombros. Constará además de un sistema de basculamiento, maniobrado desde la cabina del conductor. Llevará un motor Diesel de cuatro tiempos e inyección directa y pertenecerá a una marca acreditada en el mercado.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don, con domicilio en, calle de, número (por sí o en representación), se compromete a suministrar un vehículo automóvil para el transporte de materiales, con destino a la Sección Municipal de Vías y Obras, de la marca y características siguientes, en el precio de (en letra) pesetas, pudiendo cotizar precios por tantas marcas como se ofrecen; aceptando íntegramente las condiciones de los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente.
(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 16 de julio de 1966.—El Alcalde accidental.—4.547-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada y Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Rafaelito», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.015, al «Nuestra Virgen del Pilar», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.021.

Por el «Peña Aloy», de la tercera lista de San Sebastián-2, folio 1.426, al «Vampiro», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.063.

Por el «Pepita Varo», de la tercera lista de Barcelona, folio 1.049, al «Hermanos Roselló», de la tercera lista de Cádiz, folio 489.

Por el «Mobella», de la tercera lista de Vigo, folio 7.805, al «Santa Cruz de Izaro», de la tercera lista de Bermeo, folio 2.297.

Por el «Cholín», de la tercera lista de Vigo, folio 7.221, al «Julio C.», de la tercera lista de San Sebastián, folio 832.

Por el «Maes», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.574, al «María Gómez», de la tercera lista de Huelva, folio 793.

Por el «Jesús Vilar», de la tercera lista de Vigo, al buque auxiliar de almadraba

«Tres Cepas», de base en el puerto de Larache.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 22 de julio de 1966.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—3.768-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Nuestra Señora de las Mercedes», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 146, al «Isidro Díaz», de la tercera lista de Cádiz, folio 645.

Por el «Jaime Senabre», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.404, al «Sánchez López 1.º», de la tercera lista de Málaga, folio 1.038.

Por el «Mariscos Moguer núm. 22», de la tercera lista de Huelva, folio 1.094, al de su clase «Baseiredo», de la tercera lista de Huelva, folio 724.

Por el «Tres Maris Josés», de la tercera lista de Lequeitio, folio 2.653, al «Galiana y Llorcas», de la tercera lista de Huelva, folio 1.060.

Por el «Miguel de Ceuta», de la tercera lista de Ceuta, folio 942, al «Torres y Ortigosa», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.516.

Por el «Andrés y Ana», de la tercera lista de Altea, folio 306, al «San José», de la tercera lista de SE-1, folio 181.

Por el «San José», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.545, al «José María», de la tercera lista de Ayamonte, folio número 1.097.

Por los «María Eulalia», de la tercera lista de Avilés, folio 555, y «Eduardo y Ana», de la tercera lista de Ribadeo, folio 1.527, al «Begoña-Iziar», de la tercera lista de Bermeo, folio 2.185.

Por el «Andrés y Agustín», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.279, al «Mar de Plata», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.354.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 22 de julio de 1966.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—3.769-E.